

CASOS PRACTICOS

SUPUESTO PRACTICO

Continuando la publicación de la serie iniciada en el último número, DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA recoge en este lugar un nuevo supuesto práctico en forma de cuestionario que permitirá al lector valorar por sí mismo sus conocimientos en materia de organización y dirección.

En dicho ejercicio, y al lado de proposiciones de carácter general, se plantean algunas cuestiones referidas a extremos que aparecen regulados en nuestra ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado (abreviadamente (LRJ)).

Para realizar el ejercicio, marque con una X la primera o la segunda casilla de la columna de la derecha, según considere *cierto* o *falso*, respectivamente, lo que se expresa en cada uno de los epígrafes del cuestionario.

Para llevar a cabo la calificación se ha de tener en cuenta que un número de respuestas correctas igual o menor a 20 se califica con 0 puntos. Por cada acierto que exceda de 20 se ha de añadir un punto más.

De esta forma, si se han superado las 20 contestaciones exactas, se obtendrá una puntuación comprendida

entre 1 y 10. La mera suficiencia requiere una calificación de 5 puntos.

La clave para determinar la exactitud de las respuestas aparece en la

página 184. Naturalmente, se aconseja no consultar dicha clave hasta haber completado la totalidad del cuestionario.

	CIERTO	FALSO
1. Los llamados «infinitivos» de Fayol corresponden a las funciones siguientes y precisamente por este orden: previsión, mando, organización, coordinación y control	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
2. La denominación de «infinitivos» se aplica normalmente para designar los «principios de administración» formulados por el autor citado en el epígrafe anterior	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
3. La elaboración de planes o programas de actividades no puede considerarse como una función que corresponda únicamente a los niveles superiores	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
4. En la práctica, se registra una tendencia universal a encuadrar las unidades centrales de O. y M. en los servicios de personal (Comisión del Servicio Civil, Dirección de la Función Pública, etc.)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
5. La doctrina especializada considera, generalmente, que el mejor encuadramiento orgánico para un servicio de mecanización consiste en hacerle depender permanentemente de la oficina de O. y M.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
6. Cualquier divergencia de la organización de hecho con relación al esquema formal debe considerarse siempre como un factor perturbador para el cumplimiento de los objetivos de la organización	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
7. La división del trabajo, según el criterio territorial o zonal, produce normalmente un grado de especialización de actividades inferior al que se obtiene mediante el reparto operado con arreglo al criterio de la unidad de fin	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
8. En un escalón determinado, la división del trabajo realizada sobre la idea del reparto por categorías o grupos de destinatarios (división por clientela) suele producir un grado de especialización superior al que puede obtenerse, en ese mismo supuesto, mediante la división por técnicas o procesos	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

	CIERTO	FALSO
9. El índice de eficiencia de las actividades de un grupo organizado aumenta siempre a medida que se incrementa el grado de especialización individual	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
10. El texto de la LRJ permite a los órganos administrativos delegar aquellas atribuciones que se poseen por delegación, cuando media autorización expresa del primer delegante	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
11. El vínculo jerárquico de línea puede sufrir alguna restricción o limitación específica en su contenido sin perder por ello su carácter de relación principal.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
12. La expresión «jefatura funcional» ha de aplicarse solamente a aquellas cuya autoridad se limita al personal del escalón inferior	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
13. En la doctrina especializada el término «jerarquía» se utiliza corrientemente para designar el conjunto o serie de posiciones de igual rango situadas en un mismo nivel orgánico	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
14. La mejor forma de resolver fácilmente los problemas de planificación y coordinación en el sector público consiste en aplicar en gran escala la idea de descentralización por servicios	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
15. El llamado «principio de unidad de mando» suele formularse afirmando que las órdenes dirigidas por un determinado jefe a sus distintos subordinados deben tender a un objetivo único	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
16. A la vista del texto de nuestra LRJ puede afirmarse que, cuando existen dos o más subsecretarios en un mismo departamento ministerial, el rango de uno de ellos es superior al de los demás	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
17. Cuando el trabajo realizado por cada uno de los distintos subordinados de un mismo jefe supone una relación pequeña o nula con el desarrollado por sus colegas, la esfera de control de dicho jefe puede ser normalmente más amplia que en el caso contrario ...	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
18. Por regla general, la esfera de control puede admitir cierta ampliación en el supuesto de que las tareas de los subordinados inmediatos presenten un elevado grado de repetición o rutina	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
19. En principio ha de estimarse que la esfera de control en las jefaturas de nivel inferior debe ser más reducida que la aplicada en el vértice y niveles superiores	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

	CIERTO	FALSO
20. El número más adecuado de niveles orgánicos para una organización cualquiera debe fijarse entre tres como mínimo y cinco como máximo	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
21. Toda reducción del número de niveles orgánicos en una organización cualquiera va acompañada siempre de un incremento del grado de eficiencia	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
22. La doctrina más extendida considera que las unidades de «staff» deben tener asignada formalmente toda la autoridad necesaria para hacer cumplir sus soluciones y propuestas a las unidades del sector operativo	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
23. Los términos de «staff» y de «jefatura funcional» no son utilizados por la doctrina especializada como expresiones absolutamente equivalentes	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
24. La organización de «line-staff» suele denominarse también «jerárquico-funcional»	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
25. El esquema de organización lineal se conoce también bajo la denominación de «organización taylorista» ...	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
26. El texto de la LRJ no considera obligatoria la existencia de una Secretaría General Técnica en los ministerios civiles	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
27. Las unidades de «staff» son privativas del dirigente superior, representando un medio de especializar las funciones directivas que sólo puede ser utilizado en el vértice de la organización	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
28. El articulado de la LRJ atribuye a los subsecretarios la función de dirigir y facilitar la formación de las estadísticas acerca de las materias propias de cada departamento ministerial	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
29. En cualquier sistema administrativo, sea cual fuere el número total de ministerios, la existencia de tres departamentos militares ha de considerarse siempre más ventajosa que la existencia de uno solo	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
30. Según se establece en la LRJ, la creación de nuevas Comisiones delegadas del Gobierno puede hacerse por acuerdo del Consejo de Ministros, sin necesidad de ley	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>